



Nombre de alumnos: Itzury Manuela Aguilar García

Nombre del profesor: Ingrid Bustamante Díaz

Nombre del trabajo: Mapa y cuadro de la unidad 1 y 2.

Materia: Trabajo social en la salud

Grado: 7mo cuatrimestre

Grupo: único

Comitán de Domínguez, Chiapas a 26 de septiembre de 2020.

Proceso histórico de la salud vinculado con el trabajo social en México

El concepto actual de salud pública se usa en todo el mundo y es más complejo. La mayoría de los países coinciden en que la salud pública depende de elementos económicos, políticos, sociales, culturales y ecológicos.

siglo XX

la salud pública tiene una posición integral que comprende la relación mutua entre el gobierno y la sociedad en cuestiones de salud ambiental y colectiva, servicios de salud, programas de medicina preventiva y programas contra enfermedades que, por su alta frecuencia o peligrosidad, se convierten en problemas de salud pública

salubridad

la calidad de salubre que ostenta en tanto cuando hablamos de salubre nos estamos refiriendo concretamente aquella que resultar se buenos área nuestra salud que implica algo saludable.

se realizó la Guerra de Independencia de España y entonces se inició la formación de un nuevo estado mexicano que trató de satisfacer necesidades económicas, políticas, sociales y científicas.

1810 y 1821

beneficencia

Es la acción o practica de hacer el bien y ayudar a las personas más necesitadas sin pedir nada .

23 de octubre de 1833

Se relación a la enseñanza de la medicina y vicepresidente Valentín Gómez Farias, hombre inteligente y de carácter fuerte, creó el Establecimiento de Ciencias Médicas (Fernández del Castillo, 1986).

consecuencias de las epidemias

México padeció muchas epidemias de cólera s eran tan graves que en 1832 el gobierno decidió absorber los gastos que éstas causaron.



Conceptos de Salud Pública y Medicina Social.

La salud pública es la ciencia y el arte de prevenir las enfermedades, prolongar la vida, fomentar la salud y la eficiencia física y mental, mediante el esfuerzo organizado de la comunidad

Medidas Prevención

- El saneamiento del medio
- El control de las enfermedades transmisibles
- La educación de los individuos en los principios de la higiene persona
- La organización de los servicios médicos y de enfermería para el diagnóstico precoz y el tratamiento preventivo de las enfermedades
- El desarrollo de los mecanismos sociales que aseguren a todas las personas un nivel de vida adecuado para la conservación de la salud, organizando estos beneficios de tal modo que cada individuo esté en condiciones de gozar de su derecho natural a la salud y a la longevidad

En 1974, Hanlon propone

La salud pública se dedica al logro común del más alto nivel físico, mental, y social de bienestar y longevidad, compatible con los conocimientos y recursos disponibles en un tiempo y lugar determinados.

Disciplinas que integra la salud

- Ingeniería Sanitaria
- Economía
- Administración en Salud
- Psicología
- Antropología
- Sociología
- Veterinaria
- Biología
- Ciencias de la Salud
- Ingeniería de Sistemas
- Demografía
- Estadística
- Medicina
- Ciencia Política
- Ecología

Salud Pública y su
Relación con los
Sector
Educativo y
Laboral

La salud mundial sólo
mejorará cuando los
propios interesados
participen en la
planificación, aplicación y
toma de decisiones
acerca de su propia salud
y atención de la salud.

esta participación dependerá de Hasta qué punto estamos realmente interesados en involucrar a los individuos, a sus familias y comunidades Estamos preparados mental y profesionalmente para escuchar lo que les interesa, aprender de ellos lo que consideran importante y compartir la información apropiada, animarlos y apoyarlos Estamos listos para ayudarles a escoger entre soluciones posibles, establecer sus propios objetivos y evaluar sus esfuerzos Hasta ahora, en muchos casos, la respuesta es no

requisitos
fundamentales

Primero, el personal de salud debe comprender que el concepto de atención primaria de salud implica nuevas funciones para ellos y una nueva perspectiva. No sólo deberíamos estar interesados en el control y la prevención de enfermedades, también debemos estar interesados en el fomento y atención de la salud. Por último, no menos importante, en el HP PAVILION 30 desarrollo en general; y en el desarrollo de los individuos. Nuestra tecnología de salud debe estar basada en lo que ellos mismos quieren y necesitan.

Educación en Salud

La educación y la salud han sido a lo largo de la historia nacional dos aspectos esenciales del desarrollo del país. ambos han sido preocupaciones constantes del Gobierno de la República en ambos se ha descargado una parte significativa de los recursos y potencialidad de la Nación en aras de la atención y solución de estas dos necesidades básicas de los mexicanos

Grandes logros resumen el esfuerzo educativo

Etapas

La primera etapa que va desde los años siguientes a la lucha independiente y culmina en la Revolución La nacionalización de los bienes del clero y la separación de iglesia y Estado implicaron la recuperación de la educación como garantía social

La segunda etapa de la vida de la educación en México se inicia al incluirse en la Constitución de 1917 el Artículo 30., que garantiza la educación de los mexicanos

La consolidación de la función educativa del Estado establecido por el Artículo 30. Constitucional

La institucionalización de la educación, que ha dado por resultado un sistema educativo articulado, orgánico, sujeto a normas

El avance persistente hacia la suficiencia educativa para hacer efectivas la igualdad de oportunidad de salud Pública y educación dos aspectos fundamentales del desarrollo nacional, unidades y la justicia social

La profesionalización del magisterio

Salud en el Trabajo

El trabajo, como determinante de la salud de las personas, ha jugado un pequeño papel en la definición de las políticas de salud pública, los trabajadores pasan muchas horas al día, cinco días a la semana y muchas semanas al año en el trabajo, y teniendo en cuenta que las relaciones entre el trabajo y la salud han sido profusamente estudiadas desde un punto de

La promoción de la salud en el trabajo y la protección de la salud de las trabajadoras y trabajadores forman parte de la Salud Pública y deben ser un objetivo fundamental de las administraciones sanitarias al planificar sus actividades

La experiencia adquirida en el ámbito de la prevención de problemas importantes de salud pública debería inspirar las medidas preventivas en el lugar de trabajo

características de una buena gestión de la salud en el trabajo

Un diseño sistemático de programas que mejoren la salud del trabajador y de la organización

Una gestión de la salud que se integre en el plan estratégico de la empresa porque es bueno para la salud del trabajador y para la productividad, eficiencia y competitividad de la empresa

La creación de una cultura de la salud que satisfaga las necesidades tanto de la empresa como del trabajador

Una metodología que ayude a las personas a conseguir una salud óptima (emocional, física, social, espiritual e intelectual)

Ámbitos de actuación en Promoción de la Salud en el trabajo

apoyar a los trabajadores en el cuidado de su salud

La prevención de riesgos laborales, de obligado cumplimiento por parte de los empresarios y que consiste en proteger a los trabajadores

La cultura de la organización, que consiste en la existencia de unos valores comunes y unos estándares que guían la forma en que interaccionan las personas entre sí tanto en la organización como fuera de ella.

Unas acciones voluntarias, que puede llevar a cabo la empresa para crear no tan sólo entornos seguros y exentos de riesgos de origen laboral sino entornos que permitan y apoyen elecciones saludables



Nombre de alumnos: itzury manuela Aguilar García

Nombre del profesor: Ingrid Bustamante Díaz

Nombre del trabajo: ensayo

Materia: trabajo social en la salud

Grado: 7mo cuatrimestre

Grupo: único

Comitán de Domínguez, Chiapas a 26 de septiembre de 2020.

Introducción

Conocer y desarrollar Marco Jurídico del Sistema Nacional de Salud Conjunto de Normas de las personas, físicas o morales, que prestan servicios de salud, así como los mecanismos de coordinación de acciones, que surgen en el ámbito de la protección de la salud conjunto de normas, que tienen por objeto regular las relaciones entre sujetos internacionales.

Elementos sustantivos.

los aspectos legales en el marco de la Salud son elementos de Normas de las personas, físicas o morales, así como los mecanismos de coordinación de acciones, que surgen en el ámbito de la protección de la salud y se tiene como objeto regular las relaciones entre sujetos internacionales y se divide en dos:

Estatal: Es el conjunto de Normas, que rigen únicamente en un Estado de la Federación, y su objeto es regular aspectos y necesidades particulares de acuerdo con las condiciones sociales, ambientales, económicas, geográficas entre otras.

Federal: Es el conjunto de Normas, de observancia obligatoria, en todo el territorio Nacional.

la salud pública permite configurar diversas combinaciones de áreas de aplicación, objetos de análisis y disciplinas científicas para especificar un programa de investigación o de acción y se en enfoque sobre las condiciones y las respuestas desde el nivel de análisis poblacional el cual está dividido en varios fenómenos sustantivos más específicos y son los siguientes:

Los fenómenos sustantivos de la Salud Pública: conforman la materia de la investigación y la acción en salud pública.

- a) las necesidades de salud
- b) los servicios que satisfacen esas necesidades y
- c) los recursos que se requieren para producir dichos servicios.

las necesidades son un subconjunto de las condiciones: aquéllas que la sociedad ha determinado que requieren de una respuesta en forma de atención cualquier proceso vital el nacimiento, el crecimiento, el desarrollo, la reproducción, el bienestar, la disfunción, el dolor, la enfermedad, la incapacidad o la muerte puede considerarse como una condición de salud de este universo, cada sociedad, en cada momento histórico, define un subconjunto para el cual se propone ofrecer atención.

la definición de las necesidades de salud tiene un carácter normativo, pues delimita cuáles condiciones deberían recibir una respuesta esta posición normativa es particularmente prominente en las definiciones profesionales y marca todo un enfoque para la planeación de los servicios y los recursos como veremos más adelante, la especificación de las necesidades permite determinar qué servicios deben prestarse para satisfacerlas y qué recursos deben estar disponibles para producir esos servicios se observa simplemente se observan los tipos de servicios que la población decide consumir y se estiman los recursos requeridos para satisfacer tal demanda la posición normativa es particularmente prominente en las

definiciones profesionales y marca todo un enfoque para la planeación de los servicios y los recurso.

Derecho constitucional a la protección de la salud

la Constitución de define como un proceso de salud como un derecho en el años de 1917 se había entendido originalmente la idea de protección a la salud asociada con las prestaciones de seguridad social de la clase trabajadora, es decir, no como derecho para todos los mexicanos, sino sólo para los trabajadores y su familia.

Fue hasta 1983 cuando al concepto de previsión social en salud del art. 123 se adicionó el concepto Protección de la salud en el art. 4 constitucional este cambio fue parte de las reformas al iniciar el sexenio de Miguel de la Madrid Hurtado. el párrafo adicionado al artículo 4 estipula: Toda persona tiene derecho a la protección de la salud La ley definirá las bases y modalidades para el acceso a los servicios de salud el derecho de los mexicanos a trabajar en la profesión que les interese, siempre y cuando sea lícita en el mismo artículo se había incorporado anteriormente la igualdad jurídica entre hombres y mujeres, la libertad de escoger el número y tipo de esparcimiento de los hijos, así como la obligación paterna de cuidar a los hijos se irían agregando después el derecho a la vivienda, a un medio ambiente limpio y los derechos de la niñez El objetivo de la reforma que incorporó el derecho a la protección de la salud en la Constitución era, como se asienta en el dictamen de las comisiones que estudiaron la propuesta del Ejecutivo dar a todos los mexicanos la garantía de recibir atención médica acorde a sus necesidades y no acorde a sus recursos la propuesta de reforma constitucional fue aprobada por 325 votos a favor, con una abstención y un voto en contra, aunque con algunas críticas durante el debate

Ley General de Salud, Ley del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y del Instituto de Seguridad y Servicio para los Trabajadores del Estado (ISSSTE)

la seguridad social tiene por finalidad garantizar el derecho a la salud, la asistencia médica, la protección de los medios de subsistencia, y los servicios sociales para el bienestar individual y colectivo, así como el otorgamiento de una pensión que, en su caso y previo cumplimiento de los requisitos legales, será garantizada por el Estado El IMSS es la institución de seguridad social con el mayor número de derechohabientes en el país en diciembre de 2013, el Instituto contaba con una población derechohabiente de 71.4 millones de personas, incluyendo a 11.9 millones que no cuentan con seguridad social y que reciben servicios médicos por parte del Instituto a través del Programa IMSS Oportunidades debido a que una persona puede ser beneficiaria de uno o más de los esquemas, es común que la suma de la población que recibe prestaciones de seguridad social y aseguramiento público en salud sea mayor al total de la población mexicana.

El IMSS brinda prestaciones a sus derechohabientes se encuentran bajo dos tipos de regímenes: el Régimen Obligatorio y el Régimen Voluntario En el Régimen Obligatorio una persona es afiliada por su patrón por tener una relación laboral que obligue a su aseguramiento el Régimen Obligatorio se integra por cinco tipos de seguros: Riesgos de Trabajo (SRT), Enfermedades y Maternidad (SEM), Invalidez y Vida (SIV), Retiro, Cesantía en Edad Avanzada y Vejez (SRCV), y Guarderías y Prestaciones Sociales (SGPS)

El IMSS protege a los trabajadores y a sus familiares frente a eventos que ponen en riesgo sus ingresos, además de apoyar el cuidado infantil para las madres y padres trabajadores durante su jornada laboral. Por otra parte, el Instituto también pone a disposición de sus derechohabientes diversas actividades culturales, deportivas, de promoción de la salud, de capacitación y adiestramiento técnico, así como una red de tiendas, centros vacacionales y velatorios.

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

(ISSSTE), es una Entidad Paraestatal de control presupuestario directo, que tiene a su cargo la administración de los seguros, prestaciones y servicios establecidos en su propia Ley, así como las de sus seis órganos desconcentrados, de sus delegaciones, y de sus demás unidades administrativas desconcentradas, a fin de garantizar a los trabajadores en activo, jubilados, pensionados y familiares derechohabientes sujetos a su régimen, el derecho a la seguridad social plasmada en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. En este sentido, el ISSSTE responde a una visión integral de seguridad social, otorgando a sus derechohabientes los siguientes seguros, prestaciones y servicios:

- Otorga los seguros de salud, de riesgos de trabajo, de retiro, cesantía en edad avanzada y vejez, de invalidez y vida.
- Servicios sociales a través de programas y servicios de apoyo para la adquisición de productos básicos y de consumo para el hogar; servicios turísticos, funerarios y de atención para el bienestar y desarrollo infantil.
- Proporciona prestaciones económicas tales como: préstamos hipotecarios y financiamiento para vivienda, personales ordinarios, especiales, para adquisición de bienes de consumo duradero y extraordinarios para damnificados
- Los servicios culturales incluyen HP PAVILION 43 programas de cultura, educativos, de fomento deportivo y de capacitación, así como atención a jubilados y pensionados.

Plan Nacional de Desarrollo

Es el documento en el que el Gobierno de México, a través de consultas públicas, explica cuáles son sus objetivos y estrategias. Reconoce que toda acción que se toma en el presente incide en las capacidades de las generaciones futuras y de que toda política pública actúa en un espacio con características particulares.

Tipos de ejes

Ejes generales:

- **Desarrollo Económico** Garantiza el uso eficiente y responsable de recursos y la generación de los bienes, servicios y capacidades humanas para crear una economía fuerte y próspera.
- **Bienestar** Asegura que toda la población tenga acceso a una vida digna, promoviendo el pleno ejercicio de los derechos sociales. Al mismo tiempo, se enfoca en garantizar protección social para personas que viven en situaciones de vulnerabilidad.
- **Justicia y Estado de Derecho** Promueve la construcción de paz, el acercamiento del gobierno a la gente y el fortalecimiento de las instituciones del Estado Mexicano.

Eje transversal:

- **Combate a la corrupción y mejora de la gestión pública** Busca que las políticas públicas estén encaminadas a eliminar la corrupción y garantizar la eficiencia de la administración pública.
- **Territorio y desarrollo sostenible**
- **Igualdad de género, no discriminación e inclusión** Se refiere al reconocimiento de las desigualdades que existen por razón de sexo, origen étnico, edad, condición de discapacidad, condición social, y a las desigualdades territoriales.

La Ley de Planeación requiere que la iniciativa de Ley de Ingresos de la Federación y el Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación compaginen con los programas anuales de ejecución que emanan del PND. Expone, en un inicio, la problemática nacional que refleja los contrastes del país: por un lado, un México próspero, moderno, conectado con el avance económico y tecnológico mundial concentrado en pocas empresas y algunas regiones del país y, por otro, un México con una población en condiciones de pobreza y marginación, con incumplimiento de sus derechos y falta de oportunidades.

Programa Nacional de Salud: programas prioritarios.

Un programa de salud es un instrumento generalmente desarrollado por entidades públicas, pero que igualmente puede surgir en el seno de empresas privadas u organizaciones no gubernamentales con los objetivos determinados en relación con los problemas de salud precisos y para una población determinada. Los objetivos fundamentales de los programas de salud están:

- Promocionar hábitos y estilos de vida saludables.
- Prevenir enfermedades, por ejemplo, la diabetes.
- Tratar las enfermedades una vez ya están instauradas.
- Recuperar las habilidades y las capacidades que han sido dañadas por una condición patológica.

fases en el diseño de los programas de salud:

Fase de diagnóstico: se analizan las necesidades de la población diana, determinándose qué puede ser cambiado con los recursos de los que se dispone. Se responde a la pregunta ¿A dónde queremos llegar?.

Planificación: es el proyecto que va a incluir los programas, con la asignación de recursos, determinación de las actividades, frecuencia y la metodología a implementar para llegar a los objetivos planteados.

Ejecución: implementación práctica de las acciones anteriormente planificadas.

Evaluación: ¿Se han alcanzado los objetivos? ¿A dónde se ha llegado? ¿Se han detectado nuevas necesidades? La evaluación se hace durante todo el proceso, no solo al final.

un programa de salud es un conjunto de acciones implementadas por un gobierno con el objetivo de mejorar las condiciones sanitarias de la población de esta forma, las autoridades promueven campañas de prevención y garantizan el acceso democrático y masivo a los centros de atención. Por lo tanto, el programa de salud es un instrumento para operacionalizar las políticas de salud a través de la planeación, ejecución y evaluación de acciones de promoción, prevención, tratamiento y recuperación de la salud.

Tipos de programas

Programas de salud reproductiva: pretenden realizar acciones de consejo y orientación general en todo lo concerniente a relaciones sexuales y reproducción (charlas orientativas, prescripción, entrega de anticonceptivos entre otros).

Programas de control de tabaco: difunden información sobre los peligros del consumo y sus consecuencias para la salud.

Reforma del Sector Salud.

El sistema mexicano de salud ha estado escindido entre los trabajadores del sector formal y sus familias, quienes tienen acceso a la seguridad social, y el resto de la población, que carece de algún esquema de aseguramiento público. A pesar de los importantes avances en la salud de la población mexicana a lo largo de seis décadas y tres HP PAVILION 48 generaciones de reformas al sistema de salud, hasta ahora no se habían resuelto los desequilibrios financieros ni la segmentación del acceso a atención a la salud. El sistema busca ofrecer, por primera vez en la historia del sistema moderno de salud, igualdad de oportunidades a todos los mexicanos para participar en un seguro público de salud. La reforma fue diseñada para democratizar el sistema de salud con base en el principio de que la atención a la salud debe garantizarse a todos los ciudadanos y residentes del país independientemente de su ingreso, lugar de residencia, origen étnico o situación laboral.

cinco grandes desequilibrios financieros que caracterizan al actual sistema de salud

- El bajo nivel de gasto general
- La dependencia del gasto de bolsillo como fuente de financiamiento
- La distribución inequitativa de recursos entre asegurados y no asegurados, así como entre estados
- El desigual esfuerzo financiero que realizan las diferentes entidades
- La proporción decreciente del gasto dedicado a la inversión.

Los servicios personales de salud de tercer nivel incluidos en el paquete de beneficios del Seguro Popular de Salud serán cubiertos por el Fondo de Aportaciones contra Gastos Catastróficos, diseñado para agregar los riesgos a nivel nacional. El paquete de beneficios se ampliará gradualmente de acuerdo con la disponibilidad de recursos y con base en criterios explícitos de costo-efectividad y aceptabilidad social.

La reforma también incluye una serie de innovaciones que buscan promover la portabilidad y la autonomía personal para los cuales la información y las evidencias constituyen ingredientes fundamentales. También constituye un interesante ejemplo de cómo trabajar simultáneamente en los componentes ético, técnico y político de una reforma. Finalmente, la reforma mexicana constituye un ejemplo del círculo virtuoso que existe en la generación de información y evidencias en los niveles nacional e internacional.

El Sistema Nacional de Salud

El Sistema Nacional de Salud está constituido por las dependencias y entidades de la Administración Pública, tanto federal como local, y las personas físicas o morales de los sectores social y privado, que presten servicios de salud, así como por los mecanismos de coordinación de acciones, y tiene por objeto dar cumplimiento al derecho a la protección de la salud al igual que La Secretaria de Salud promoverá la participación, en el sistema nacional de salud, de los prestadores de servicios de salud, de los sectores público, social y privado, de sus trabajadores y de los usuarios de los mismos, así como de las autoridades o representantes de las comunidades indígenas, en los términos de las disposiciones que al efecto se expidan.

La concertación de acciones entre la Secretaria de Salud y las autoridades de las comunidades indígenas, los integrantes de los sectores social y privado, se realizará mediante convenios.

El Sistema Nacional de Salud tiene los siguientes objetivos:

- Proporcionar servicios de salud a toda la población y mejorar la calidad de estos, atendiendo a los problemas sanitarios prioritarios y a los factores que condicionen y causen daños a la salud, con especial interés en las acciones preventivas.
- Contribuir al desarrollo demográfico armónico del país.
- Colaborar al bienestar social de la población mediante servicios de asistencia social, principalmente a menores en estado de abandono, ancianos desamparados y minusválidos, para fomentar su bienestar y propiciar su incorporación a una vida equilibrada en lo económico y social.
- Dar impulso al desarrollo de la familia y de la comunidad, así como a la integración social y al crecimiento físico y mental de la niñez

Conclusión

La unidad tiene como objetivo conocer y desarrollar los aspectos legales en el marco de la Salud, ubicándolo como un derecho inherente al ser humano y a su desarrollo, derecho como programas de educación a un servicio médico entre otros.

gkfckjckdj